

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 3 de septiembre de 2026

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 31 de agosto de 2026, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.** Dar cuenta del Decreto del Alcalde de fecha 7 de julio de 2026 de cese de vocal vecina y portavoz del Grupo Municipal Vox.

Cesar a María de los Ángeles Ramos Aller como vocal vecina y portavoz del Grupo Municipal Vox en la Junta Municipal del Distrito de Latina.

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 2.** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 2 de julio de 2026.
- Punto 3.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 2 de julio de 2026.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 4.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en los meses de julio y agosto de 2026.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 5.** **Proposición 2026/1254338 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina acuerde instar a las áreas de gobierno competentes del Ayuntamiento de Madrid y, en su caso, adoptar desde el propio distrito las medidas necesarias para:
1. Realizar, con carácter urgente, una valoración integral de la situación de mantenimiento del tramo del Parque de la Cuña Verde situado entre la calle Caramuel y la avenida de Ángel Sanz Briz, identificando las deficiencias existentes y los elementos que puedan suponer un riesgo para las personas.



2. Ejecutar de manera inmediata las labores de desbroce, retirada de vegetación seca, limpieza intensiva y eliminación de residuos, adoptando las medidas preventivas necesarias frente al riesgo de incendios.
3. Evaluar el estado de las pasarelas, miradores, muros, torretas y demás construcciones o instalaciones abandonadas, procediendo a su reparación, rehabilitación o retirada cuando no puedan garantizarse su seguridad y utilidad.
4. Renovar las papeleras y el mobiliario urbano deteriorado u obsoleto, retirar los tocones existentes y reparar los caminos, pavimentos y demás elementos dañados.
5. Acondicionar adecuadamente la zona destinada a perros, mejorando el terreno e incorporando elementos de sombra, arbolado o vegetación compatible, bancos, papeleras y los restantes servicios necesarios para garantizar su uso en condiciones dignas.
6. Impedir el acceso y estacionamiento irregular de vehículos mediante la instalación o reposición de elementos de protección, sin perjudicar el acceso de los servicios de emergencia y mantenimiento, e intensificar la vigilancia y el control del aparcamiento ilegal.
7. Elaborar un calendario de ejecución de estas actuaciones y dar cuenta de su grado de cumplimiento al Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Latina.

Punto 6. Proposición 2026/1254341 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste al área de gobierno competente para que, con la mayor celeridad posible:

1. Redacte y ejecute el proyecto de restauración y reconstrucción del tramo del muro histórico de la antigua tapia de la Casa de Campo situado entre la plaza de Santa Cristina y la calle San Crispín, respetando sus características originales y los criterios establecidos para la conservación de los bienes protegidos.
2. Realice, mientras se ejecutan las obras, cuantas actuaciones de mantenimiento y seguridad sean necesarias para garantizar la estabilidad del muro y la seguridad de peatones y usuarios de la vía pública.
3. Informe a la Junta Municipal de Latina y los grupos municipales del calendario previsto para la redacción del proyecto, su licitación y ejecución, así como de la dotación presupuestaria destinada a dicha actuación.

Punto 7. Proposición 2026/1254342 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando:

1. Que la Junta Municipal del Distrito de Latina, instando y en coordinación con las áreas de gobierno competentes, lleve a cabo un plan de revisión, reparación y renovación de las áreas infantiles del Parque de Aluche, actuando prioritariamente sobre aquellas que presenten mayores deficiencias e incorporando progresivamente elementos de sombra que permitan su utilización en condiciones adecuadas durante los meses de mayor temperatura.
2. Que se mantenga y rehabilite el área infantil número 10127, situada junto a la calle Quero, 65, renovando sus elementos de juego y mejorando sus condiciones de seguridad, accesibilidad y protección frente al sol, descartando su eliminación como consecuencia del deterioro actual o de la existencia de otras áreas infantiles en el parque.
3. Que, ante los episodios cada vez más frecuentes de altas temperaturas y calor extremo, se realice un estudio para la implantación de juegos de agua infantiles en el Parque de Aluche, determinando la ubicación más adecuada, sus características y las condiciones necesarias para garantizar su funcionamiento, mantenimiento, seguridad y uso durante la temporada estival.



4. Que se actúe de manera prioritaria sobre el campo de fútbol del Parque de Aluche para recuperar unas condiciones adecuadas para la práctica deportiva y se realice una revisión del conjunto de las instalaciones deportivas básicas existentes en el parque, procediendo a reparar y acondicionar aquellas que presenten deficiencias.

- Punto 8. Proposición 2026/1286901 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la junta municipal de distrito o área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a la reparación de la alcantarilla y el pavimento levantado a la altura del número 32 de la calle Oliva de Plasencia, cuyo desnivel ya ha provocado varios tropiezos, así como la revisión de otros puntos similares existentes a lo largo de la misma vía.
- Punto 9. Proposición 2026/1286903 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la junta municipal de distrito o área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a actuar ante la situación que desde hace tiempo se viene produciendo en el pasadizo de la calle El Greco, junto al Colegio San Buenaventura y el Centro Cultural “El Greco”, utilizado como lugar de pernocta y donde se están generando problemas de convivencia e inseguridad que afectan a vecinos y comercios de la zona, coordinando la intervención de los servicios municipales necesarios para atender a estas personas, ofrecerles los recursos y alternativas disponibles y dar una solución a la situación actual de este espacio.
- Punto 10. Proposición 2026/1286907 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la junta municipal de distrito o área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las gestiones necesarias para que, por quien corresponda, se revise el estado y las condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas situadas en el parque Cerro Almodóvar, tras haberse producido en varias ocasiones incidencias que han requerido el precintado de la zona por parte de la Policía, y se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad y prevenir posibles riesgos para los usuarios del parque.
- Punto 11. Proposición 2026/1286912 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la junta municipal de distrito o área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid a adoptar medidas para mejorar la seguridad y el correcto uso de las áreas caninas del Distrito de Latina, ante las quejas trasladadas por usuarios sobre la presencia de perros potencialmente peligrosos sin las medidas de seguridad exigidas y otras incidencias detectadas en estos espacios, como la realización de botellones en el área canina de Cuatro Vientos.
Para ello, reforzar los controles en aquellos puntos donde se hayan registrado incidencias y revisar la señalización sobre las normas de uso y seguridad.
- Punto 12. Proposición 2026/1286914 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la junta municipal de distrito o área de gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid, a la reparación del vallado de la Instalación Deportiva Municipal Básica Óscar y Jesús, situada en la calle Soledad Cazorla 24, que ha sufrido diversos actos vandálicos y presenta zonas dañadas que facilitan el acceso al recinto.
Asimismo, se solicita valorar una solución que dificulte de forma efectiva nuevos accesos, mediante el refuerzo o aumento de altura del vallado u otras medidas que se consideren adecuadas.
- Punto 13. Proposición 2026/1292924 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando a la junta municipal de distrito y/o al área de gobierno competente para que con la mayor urgencia, realicen una limpieza integral del paso subterráneo de la avenida Padre Piquer para cruzar hacia Aluche, actualicen el sistema de



iluminación para que no solo funcione sino que sea más efectivo y eficiente, y habiliten el procedimiento necesario para que dicha infraestructura subterránea y alrededores, sean limpiados y revisados diariamente para asegurar su correcto funcionamiento de manera que las personas que transiten por el mismo puedan ejercer su derecho a la movilidad entre ambas zonas del distrito de manera digna y segura.

Punto 14. Proposición 2026/1293217 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal de Latina y al área de gobierno competente, con motivo de la celebración el próximo 10 de septiembre del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, a ejercer sus funciones para informar, sensibilizar y detectar precozmente conductas de riesgo entre los colectivos más vulnerables, especialmente la juventud, a través de la puesta en marcha de las siguientes acciones:

1. Organizar actos públicos, talleres o jornadas en el distrito que cuenten con la participación de expertos, profesionales sanitarios y asociaciones de supervivientes y sobrevivientes, para concienciar y formar a los vecinos y vecinas del distrito en materia de prevención del suicidio.
2. Diseñar y desplegar campañas de sensibilización e información en los soportes publicitarios y canales digitales del distrito, así como en prensa local si fuera posible, difundiendo de forma visible los recursos públicos de atención disponibles (como el teléfono 024 de atención a la conducta suicida), adaptando los materiales para que resulten atractivos y accesibles para la población joven.
3. Promover programas de formación específicos en detección precoz de conductas de riesgo dirigidos a agentes comunitarios del distrito, incluyendo al personal de servicios sociales, dinamizadores juveniles, personal de instalaciones deportivas, culturales y Policía Municipal.
4. Reforzar la coordinación entre el Centro de Madrid Salud (CMS) del distrito, los Servicios Sociales y los centros educativos del distrito, facilitando herramientas y guías técnicas a las asociaciones de madres y padres (AMPAS/AFAS) y equipos docentes.
5. Iluminar la fachada de la Junta Municipal del Distrito con el color institucional de la conmemoración la noche del 10 de septiembre, como símbolo de apoyo a las familias y de compromiso público con la salud mental. En caso de que técnicamente no sea posible implementar algún tipo de acción visual simbólica equivalente en algún lugar emblemático del distrito.

Punto 15. Proposición 2026/1293315 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la junta Municipal del distrito para que, en la organización de la Cabalgata de Reyes 2027, y con el objetivo de garantizar la seguridad y la salud de los y las menores y del conjunto de participantes, se sustituyan los caramelos duros por caramelos blandos, sin gluten y libres de los principales alérgenos, evitando así los riesgos e incidentes asociados al lanzamiento y consumo de caramelos duros.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

Punto 16. Pregunta 2026/1247744 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid solicitando saber qué actuaciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina para defender los intereses del distrito durante la tramitación del



Plan Especial del APE 10.01 "Meaques", especialmente en relación con la reducción de la superficie y la pérdida de calidad ambiental y funcional de las zonas verdes previstas por el Plan General.

- Punto 17. Pregunta 2026/1247746 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer si puede informar el Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Latina de cuál es la planificación y el calendario previsto por el Ayuntamiento de Madrid para la ejecución de equipamientos y dotaciones públicas previstas en el ámbito del barrio de Cuatro Vientos y qué actuaciones concretas se van a desarrollar para atender las necesidades de los vecinos y vecinas.
- Punto 18. Pregunta 2026/1254344 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** interesando conocer si puede informar el Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Latina sobre las condiciones de uso y funcionamiento del aparcamiento municipal situado en la avenida de Portugal, indicando qué tipos de vehículos y usuarios están autorizados a estacionar en el mismo, bajo qué régimen, título, convenio o autorización, y cuántas plazas están destinadas a cada uno de los usos existentes.
- Punto 19. Pregunta 2026/1290261 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer, en relación a las obras anunciadas recientemente en la Carretera de Boadilla, qué medidas de las que viene reclamando el vecindario de Campamento transmitidas al Ayuntamiento en diferentes ocasiones van a incorporar en el proyecto de obras y para cuándo tienen previsto reunirse con vecinos y entidades afectadas para trabajar sobre las mismas.
- Punto 20. Pregunta 2026/1292912 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer cuáles son los planes del Ayuntamiento en relación al arbolado del paseo de Extremadura.
- Punto 21. Pregunta 2026/71292931 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando saber por qué el equipo de Gobierno del Distrito Latina lleva más de cuatro años sin realizar ninguna intervención en la plaza situada entre las calles Valmojado y Ocaña, pese a que su mejora ha sido aprobada en varias ocasiones por este pleno durante la pasada y presente legislatura.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 22.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

